



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS BELLO
BOCHALEMA

PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL
HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
2026

PRIMERA ETAPA: MOVILIZAR

Integrantes del equipo dinamizador del proyecto

NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FUNCIÓN DENTRO DEL EQUIPO
YULY ANDREA CARRERO CERON	PRINCIPAL	3115193382	YC9356@GMAIL.COM	Docente líder
FREDDY RUEDA RIASCOS	PRINCIPAL	3202887525	FREDDYRUEDA23@HOTMAIL.COM	Docente de apoyo
YOHANA RODRIGUEZ JAIMES	PRIMARIA	3108635169	YOAREY1989@HOTMAIL.COM	Docente de apoyo
JOHANA SARMIENTO BAUTISTA	PRINCIPAL	3045411150	YSARMIENTO@ANDRESBELLOBOCHALEMA.EDU.COM	Docente de apoyo
				Estudiante
				Padre de familia
				Sector externo

Lectura del contexto

La Institución Educativa Andrés Bello, ubicada en el municipio de Bochalema y aprobada mediante Resolución No. 005535 del 5 de septiembre de 2023 por la Secretaría de Educación Departamental, es una institución oficial que ofrece educación desde el grado Preescolar hasta la Media Vocacional, en las modalidades Académica y Técnica, con especialidad en Asesoría Comercial en convenio con el SENA, MEN y SENATIC. Esta oferta educativa responde a las necesidades formativas de una población mayoritariamente vulnerable, que requiere no solo formación académica y técnica, sino también acompañamiento integral para el fortalecimiento de su calidad de vida.

La institución cuenta con dos sedes educativas: la sede José Rozo Contreras, que atiende a estudiantes de Preescolar y Básica Primaria, y la sede central Andrés Bello, que acoge a estudiantes de Básica Secundaria y Media. Ambas sedes disponen de espacios físicos adecuados como bibliotecas, salas de informática, escenarios deportivos, zonas de recreación, huertos escolares, laboratorios y ambientes destinados a proyectos pedagógicos productivos. Estos recursos constituyen un escenario propicio para la implementación de estrategias pedagógicas orientadas a la promoción de hábitos y estilos de vida saludable, al permitir el desarrollo de actividades físicas, recreativas, formativas y productivas que favorecen el bienestar integral de los estudiantes.

Desde el análisis del contexto sociocultural y socioeconómico, se evidencia que cerca del 99% de la población estudiantil pertenece a los niveles 1 y 2 del Sisbén y a los estratos socioeconómicos 1 y 2. Además, la institución atiende población migrante venezolana y colombiana retornada, estudiantes en condición de víctima del conflicto armado y estudiantes con discapacidad, así como una amplia población rural cuyas familias dependen de actividades agropecuarias sencillas, economía informal y trabajo jornalero. Estas condiciones inciden directamente en los hábitos alimenticios, las prácticas de autocuidado, el acceso a servicios de salud y las dinámicas familiares que rodean a los estudiantes.

Se observa, además, que un alto porcentaje de los estudiantes no convive con ambos padres, sino con abuelos, tíos u otros familiares, lo que limita en muchos casos el acompañamiento permanente en la formación de hábitos saludables. A esto se suma el bajo nivel educativo de algunos padres de familia, lo que dificulta la apropiación de prácticas preventivas relacionadas con la alimentación, la actividad física, el cuidado del entorno y la salud integral.

En este contexto, el Proyecto Pedagógico Transversal de Hábitos y Estilos de Vida Saludable adquiere una alta pertinencia, ya que responde a necesidades reales del entorno educativo y comunitario. Problemáticas como la baja concientización sobre la alimentación saludable, el sedentarismo, el uso inadecuado y excesivo del celular, la exposición al consumo de vapeadores y sustancias psicoactivas, así como la presencia recurrente de enfermedades como el dengue y afecciones respiratorias, afectan directamente el bienestar físico, emocional y social de los estudiantes, repercutiendo en su desempeño académico, convivencia escolar y permanencia en el sistema educativo.

Desde las políticas educativas vigentes del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental, se promueve una educación integral que trascienda lo académico y fortalezca competencias para la vida, el autocuidado, la prevención de riesgos y la formación de ciudadanos responsables. En coherencia con estos lineamientos, la Institución Educativa Andrés Bello ha incorporado dentro de su Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar estudiantil, la reducción de factores de riesgo y la mejora del clima escolar, aspectos que se articulan de manera directa con los objetivos del proyecto transversal.

Asimismo, el proyecto se conecta de forma significativa con el perfil del egresado que la institución proyecta formar: jóvenes íntegros, responsables, creativos, emprendedores y conscientes de su rol en la transformación de su entorno. La promoción de hábitos y estilos de vida saludable se convierte en un pilar fundamental para que los estudiantes desarrollen la autonomía, la toma de decisiones responsables y el compromiso con su bienestar y el de la comunidad, aspectos indispensables para enfrentar los retos del mundo laboral y social al que se verán enfrentados.

Los recursos disponibles en la institución, como los espacios deportivos, los huertos escolares, los proyectos pedagógicos productivos, los laboratorios y las salas de informática, permiten integrar el proyecto de manera transversal al currículo, favoreciendo aprendizajes significativos desde la práctica, la investigación y la participación activa. De igual forma, la existencia de un clima institucional favorable y de espacios de participación comunitaria facilita la implementación de estrategias de sensibilización, prevención y promoción de la salud, involucrando a estudiantes, docentes, directivos y familias.

En conclusión, el Proyecto Pedagógico Transversal de Hábitos y Estilos de Vida Saludable se justifica plenamente en el contexto institucional de la Institución Educativa Andrés Bello, al responder de manera pertinente a las características socioeconómicas, culturales y educativas de la comunidad, articularse con las políticas educativas vigentes, aprovechar los recursos disponibles y contribuir al logro de los objetivos institucionales y del perfil del egresado. Su implementación fortalece la formación integral de los estudiantes, mejora su calidad de vida y consolida a la institución como un entorno educativo protector, saludable y comprometido con el desarrollo humano y social del municipio de Bochalema.

Planteamiento del problema y justificación

La Institución Educativa Andrés Bello, ubicada en el municipio de Bochalema, desarrolla su labor formativa en un contexto social y económico caracterizado por altos niveles de vulnerabilidad, situación que incide directamente en los hábitos y estilos de vida de la población estudiantil. A partir del análisis del contexto institucional, local y regional, así como de los resultados de la Autoevaluación Institucional 2025 y del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), se evidencian problemáticas persistentes relacionadas con la salud, el autocuidado y el bienestar integral de los estudiantes.

Los procesos de autoevaluación institucional han permitido identificar debilidades en la formación de hábitos saludables, el uso adecuado del tiempo libre, la prevención de conductas de riesgo y la corresponsabilidad familia–escuela, aspectos que inciden directamente en la gestión académica, la convivencia escolar y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

En el contexto local del municipio de Bochalema se evidencia una baja concientización frente a la alimentación saludable, reflejada en el consumo frecuente de alimentos ultra procesados, bebidas azucaradas y dietas poco balanceadas. Esta situación se ve agravada por las condiciones socioeconómicas de las familias, mayoritariamente pertenecientes a los estratos 1 y 2, con ingresos inestables derivados del trabajo informal y del jornal. La autoevaluación institucional reconoce que estas condiciones afectan el rendimiento académico, la atención en el aula y el bienestar físico de los estudiantes.

De igual manera, el PMI identifica la necesidad de fortalecer acciones preventivas frente al uso de vapeadores (vaper) y la exposición al consumo de sustancias psicoactivas, especialmente en los niveles de básica secundaria y media. Estas conductas de riesgo están asociadas a la presión social, el bajo acompañamiento familiar y la escasa formación en toma de decisiones responsables, lo cual impacta negativamente la convivencia escolar y el desarrollo socioemocional de los estudiantes.

Otro aspecto crítico identificado en la autoevaluación institucional es el sedentarismo y el uso incontrolable del teléfono celular, que inciden en el bajo aprovechamiento del tiempo libre, la disminución de la actividad física y dificultades en la concentración y el aprendizaje. Aunque la institución cuenta con infraestructura adecuada para la práctica deportiva y recreativa, el PMI evidencia la necesidad de fortalecer estrategias pedagógicas que promuevan hábitos activos y un uso responsable de las tecnologías.

Asimismo, el contexto local presenta problemáticas de salud pública, como la presencia recurrente de dengue y otras enfermedades prevenibles, asociadas a factores ambientales y a prácticas insuficientes de autocuidado y prevención. Estas situaciones generan ausentismo escolar y afectan los procesos de enseñanza–aprendizaje, aspecto reconocido dentro de los planes de mejora institucional.

El problema central que da origen al Proyecto Pedagógico Transversal de Hábitos y Estilos de Vida Saludable se relaciona con la insuficiente apropiación de prácticas de autocuidado, prevención y vida saludable por parte de los estudiantes, situación que se constituye en una oportunidad de mejora priorizada en el PMI, ya que afecta el logro del perfil del egresado que la Institución Educativa Andrés Bello pretende formar.

Causas identificadas

- Condiciones socioeconómicas vulnerables de las familias.
- Escasa cultura alimentaria saludable en el entorno familiar.
- Débil prevención frente al consumo de vaper y drogas.
- Uso excesivo e inadecuado del celular y redes sociales.
- Disminución de la actividad física y del uso formativo del tiempo libre.
- Baja apropiación de prácticas preventivas frente al dengue.
- Necesidad de fortalecer proyectos transversales desde el PMI.

Consecuencias

- Afectaciones en la salud física, mental y emocional.
- Bajo rendimiento académico y dificultades de atención.
- Incremento del ausentismo escolar.
- Deterioro del clima escolar y la convivencia.
- Riesgo de consolidar hábitos no saludables en la vida adulta.

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Pedagógico Transversal de Hábitos y Estilos de Vida Saludable se justifica como una estrategia de mejoramiento institucional, directamente articulada a los hallazgos de la Autoevaluación Institucional 2025 y a las acciones priorizadas en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), orientadas a fortalecer el bienestar, la convivencia y el desempeño académico de los estudiantes.

Desde el perfil del egresado, la Institución Educativa Andrés Bello proyecta formar jóvenes líderes, investigadores, hábiles en el uso de las nuevas tecnologías y comprometidos con la sociedad y su entorno. Para lograr este propósito, es indispensable que los estudiantes desarrollen hábitos y estilos de vida saludables que les permitan ejercer un liderazgo responsable, tomar decisiones informadas, investigar sobre su realidad y utilizar la tecnología de manera consciente y productiva.

El proyecto se convierte en una respuesta pedagógica pertinente para fortalecer competencias para la vida, tales como el autocuidado, la prevención de riesgos, la responsabilidad social y la conciencia ambiental, aspectos fundamentales para el desarrollo integral del estudiante y para el cumplimiento de los objetivos institucionales definidos en el PEI y el PMI.

Además, el proyecto contribuye al uso pedagógico de las tecnologías, promoviendo que los estudiantes no solo reduzcan el uso inadecuado del celular, sino que lo transformen en una herramienta para la investigación, la promoción de la salud y la construcción de conocimiento, coherente con el enfoque de formación técnica y académica de la institución.

Alternativas de solución

- Integración transversal del proyecto en todas las áreas.
- Fortalecimiento del uso pedagógico de huertos escolares y proyectos productivos.
- Campañas de prevención en salud y autocuidado.
- Promoción del deporte, la recreación y el uso adecuado del tiempo libre.
- Formación en uso responsable de tecnologías.
- Participación activa de las familias y articulación con entidades de salud.
- Seguimiento y evaluación desde el PMI.

Articulación institucional del proyecto

ÁREA DE GESTIÓN	PROCESO	COMPONENTE
Comunidad	Convivencia, participación y proyección social	El proyecto fortalece la participación activa de estudiantes, familias y comunidad en general, promoviendo la corresponsabilidad

		<p>en la formación de hábitos y estilos de vida saludable. Se desarrollan acciones de sensibilización y prevención frente a problemáticas locales como la mala alimentación, el sedentarismo, el uso inadecuado del celular, el consumo de vaper y drogas y la prevención del dengue. De esta manera, los estudiantes se consolidan como agentes de cambio y líderes positivos en su entorno familiar y comunitario, en coherencia con el perfil del egresado institucional.</p>
--	--	--

Referente conceptual y legal

Referente conceptual

El Proyecto Pedagógico Transversal de Hábitos y Estilos de Vida Saludable se fundamenta en el enfoque de los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) como estrategias integradoras que fortalecen la formación integral, la convivencia escolar y el bienestar físico, mental y social de los estudiantes. Desde el documento orientador de los PPT, la transversalidad permite abordar problemáticas reales del contexto escolar y comunitario, promoviendo aprendizajes significativos que inciden directamente en la calidad de vida y en la construcción de entornos escolares protectores.

En este sentido, los hábitos y estilos de vida saludable se conciben como un componente esencial de la educación para la paz y la convivencia, ya que el autocuidado, la prevención de riesgos y la toma de decisiones responsables contribuyen a la disminución de conductas que afectan la salud individual y colectiva, tales como el sedentarismo, la mala alimentación, el consumo de sustancias psicoactivas, el uso inadecuado de la tecnología y la falta de prácticas preventivas frente a enfermedades.

El proyecto reconoce a la institución educativa como un espacio privilegiado para la formación de sujetos conscientes de su cuerpo, su salud y su entorno, capaces de desarrollar actitudes de responsabilidad, liderazgo y compromiso social. Desde este enfoque, la promoción de hábitos saludables se articula con el desarrollo de competencias ciudadanas, socioemocionales e investigativas, fortaleciendo la autonomía, el pensamiento crítico y la participación activa de los estudiantes en la transformación de su realidad.

Referente legal

El marco legal del Proyecto Pedagógico Transversal de Hábitos y Estilos de Vida Saludable se sustenta en la normativa vigente del sistema educativo colombiano. La Constitución Política de Colombia (artículo 67) establece la educación como un derecho fundamental orientado a la formación integral, la paz y el bienestar social.

La Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) define como objetivos de la educación la formación en el respeto por la vida, la salud, la convivencia y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, y establece el desarrollo de estos temas mediante proyectos pedagógicos transversales, reglamentados por el Decreto 1860 de 1994.

La Ley 1620 de 2013 fortalece la convivencia escolar y la formación integral, reconociendo la importancia de entornos educativos protectores que promuevan el autocuidado y la prevención de riesgos. De igual manera, la Ley 1732 de 2014 y el Decreto 1075 de 2015, al establecer la Cátedra de la Paz, refuerzan la necesidad de promover estilos de vida saludables como base para la convivencia pacífica y la calidad de vida.

Estas disposiciones legales respaldan la implementación del proyecto como una estrategia institucional obligatoria y pertinente, articulada al PEI y al Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

El marco conceptual del Proyecto Pedagógico Transversal de Hábitos y Estilos de Vida Saludable se orienta a la promoción del bienestar integral de los estudiantes, entendiendo la salud como un proceso dinámico que involucra dimensiones físicas, emocionales, sociales y ambientales. Desde la transversalidad, el proyecto integra acciones pedagógicas que fomentan la alimentación saludable, la actividad física, el uso responsable de las tecnologías, la prevención del consumo de sustancias y el cuidado del entorno, contribuyendo a la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con su comunidad.

Este enfoque se articula con el perfil del egresado que la Institución Educativa pretende formar: estudiantes líderes, investigadores, críticos y hábiles en el uso de las nuevas tecnologías, capaces de tomar decisiones informadas sobre su salud y de promover prácticas saludables en su familia y entorno social.

Desde el ámbito legal, el proyecto se enmarca en las disposiciones del MEN que orientan la educación integral y la implementación de proyectos transversales, garantizando su coherencia con el PEI y su incorporación como acción estratégica dentro del PMI. El marco legal orienta la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto, asegurando que las acciones desarrolladas contribuyan al mejoramiento del clima escolar, la permanencia estudiantil, el rendimiento académico y la calidad de vida de la comunidad educativa.

Identificación de los ejes de transversalidad del PPT

Líneas de acción para la transversalización	Acciones	Estrategias de seguimiento a las acciones
<p>INTERDISCIPLINARIEDAD</p> <p>1. Básica Primaria: Desarrollo de actividades integradas de aula orientadas al reconocimiento y práctica de hábitos saludables, tales como rutinas de higiene, alimentación balanceada y actividad física diaria, articuladas entre Ciencias Naturales, Educación Física y Ética y Valores.</p> <p>2. Básica Secundaria: Implementación de proyectos de aula interdisciplinarios enfocados en el análisis y reflexión sobre estilos de vida saludable, integrando Ciencias Naturales, Educación Física, Lengua Castellana y Matemáticas para la interpretación de información relacionada con nutrición, salud mental y actividad física.</p> <p>3. Básica Primaria y Secundaria: Realización de jornadas pedagógicas institucionales que promuevan el autocuidado y el bienestar integral, vinculando todas las áreas del plan de estudios mediante actividades académicas, lúdicas y reflexivas.</p>	<p>Qué: Desarrollo de actividades curriculares integradas orientadas a la formación de hábitos y estilos de vida saludable.</p> <p>Con qué áreas/asignaturas: Ciencias Naturales, Educación Física, Ética y Valores, Lengua Castellana, Matemáticas y Ciencias Sociales.</p> <p>Con quiénes: Docentes de las áreas, estudiantes, orientador escolar y directivos docentes.</p> <p>Dónde: Aulas de clase, espacios deportivos, zonas comunes y jornadas pedagógicas.</p> <p>Con qué recursos: Plan de estudios, DBA, estándares del MEN, material pedagógico institucional y recursos TIC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de planeaciones de aula para verificar la integración del proyecto. • Actas de reuniones de transversalidad curricular. • Instrumentos de evaluación formativa sobre hábitos saludables. • Informes periódicos desde la gestión académica.
<p>INTERSECTORIALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articulación con el sector salud para el desarrollo de acciones de promoción y prevención en hábitos y estilos de vida saludable dirigidas a estudiantes y familias. 	<p>Qué: Implementación de acciones formativas y preventivas en salud en articulación con actores del sector social y sanitario.</p> <p>Con quiénes: Secretaría de Salud, ESE municipal, EPS,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de actividades intersectoriales. • Informes de participación estudiantil y familiar. • Seguimiento desde el Comité

<ul style="list-style-type: none"> Integración de programas municipales y comunitarios que fortalezcan la actividad física, la alimentación saludable y la salud mental. Coordinación con entidades de apoyo social para la orientación y acompañamiento en bienestar integral. 	<p>ICBF, Comisaría de Familia, programas locales de deporte y recreación.</p> <p>Dónde: Institución educativa, espacios comunitarios y escenarios locales de atención en salud.</p> <p>Con qué recursos: Programas intersectoriales, campañas educativas, talleres formativos y rutas de atención integral</p>	<p>Escolar de Convivencia y Orientación Escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación del impacto en indicadores de bienestar escolar.
<p>INTERINSTITUCIONALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Alianzas con otras instituciones educativas para el intercambio de experiencias pedagógicas en promoción de estilos de vida saludable. Cooperación con la Secretaría de Educación y entidades formadoras para el fortalecimiento del proyecto transversal. Vinculación de instituciones deportivas y de salud que apoyen la sostenibilidad y proyección institucional del proyecto. 	<p>Qué: Desarrollo de alianzas estratégicas que fortalezcan la educación para la vida saludable y la prevención de riesgos.</p> <p>Con quiénes: Otras instituciones educativas, Secretaría de Educación, universidades, entidades deportivas y de salud.</p> <p>Dónde: Institución educativa, redes pedagógicas y encuentros interinstitucionales.</p> <p>Con qué recursos: Convenios, proyectos compartidos, capacitaciones, asesoría técnica y redes de apoyo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a compromisos establecidos en convenios. Evidencias de participación en redes interinstitucionales. Informes de fortalecimiento institucional. Evaluación anual del impacto del proyecto en el PEI y el PMI.

Matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas

Hilos conductores	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas, proyectos y programas	Actividades	Productos
Preescolar – Vacunación	Reconoce la vacunación como acción de cuidado y protección del	Autocuidado, confianza en adultos, reconocimiento de normas básicas de	Ciencias naturales, educación inicial, programa de salud escolar.	Conversatorios guiados, cuentos ilustrados, juegos simbólicos.	Afiche colectivo, dibujos, participación en jornadas

	cuerpo.	salud.			informativas.
Primero – Cuidados básicos y hábitos de salud	Identifica hábitos diarios de higiene y cuidado personal.	Responsabilidad, autonomía, seguimiento de normas.	Ciencias naturales, ética y valores, proyecto de vida saludable.	Rutinas de higiene, dramatizaciones, canciones educativas.	Cartel de hábitos saludables, lista de compromisos.
Segundo – Nutrición	Reconoce alimentos saludables y su función en el organismo.	Toma de decisiones responsables, autocuidado.	Ciencias naturales, matemáticas, programa de alimentación escolar.	Clasificación de alimentos, elaboración de menús saludables.	Menú ilustrado, fichas de alimentos.
Tercero – Salud visual y auditiva	Identifica prácticas para el cuidado de la vista y el oído.	Autorregulación, respeto por el cuerpo.	Ciencias naturales, tecnología, campañas de salud.	Talleres visuales y auditivos, pausas activas.	Guía de cuidado visual y auditivo.
Cuarto – Actividad física	Comprende la importancia del ejercicio para la salud integral.	Trabajo en equipo, perseverancia, autocontrol.	Educación física, ciencias naturales, recreación escolar.	Juegos cooperativos, rutinas de actividad física.	Registro de actividades físicas, compromiso grupal.
Quinto – Salud ambiental (contaminación)	Reconoce la relación entre ambiente sano y salud.	Responsabilidad social, conciencia ambiental.	Ciencias sociales, ciencias naturales, proyecto ambiental escolar (PRAE).	Jornadas de limpieza, campañas de sensibilización.	Afiche ambiental, informe de actividades.
Sexto – Medicamentos (uso adecuado y manejo)	Comprende el uso responsable de medicamentos y riesgos del mal uso.	Pensamiento crítico, autocuidado.	Ciencias naturales, ética, programas de prevención.	Charlas educativas, análisis de casos.	Cartilla informativa.
Séptimo – Salud sexual y reproductiva	Reconoce cambios físicos y psíquicos de la adolescencia.	Autoconocimiento, respeto, toma de decisiones informadas.	Ciencias naturales, orientación escolar, educación para la sexualidad.	Talleres reflexivos, espacios de diálogo.	Guía de autocuidado.
Octavo – Salud mental (sustancias psicoactivas)	Identifica factores de riesgo y protección para la salud mental.	Manejo de emociones, toma de decisiones responsables.	Ética, ciencias sociales, programas de prevención.	Foros, análisis de situaciones reales.	Mapa de riesgos y factores protectores.

Noveno Adicciones	– Analiza riesgos del uso excesivo de pantallas y consumo de sustancias.	Autorregulación, pensamiento crítico.	Tecnología, ética, orientación escolar.	Debates, campañas informativas.	Afiche preventivo, conclusiones escritas.
Décimo Responsabilidad en el ejercicio de la sexualidad	– Comprende la sexualidad como ejercicio responsable y respetuoso.	Responsabilidad, respeto por sí mismo y los demás.	Ciencias sociales, educación para la sexualidad, proyecto de vida.	Talleres, estudios de caso.	Ensayo reflexivo.
Once – Elección de pareja y formación de familia	– Analiza la importancia de relaciones sanas y proyecto de familia.	Toma de decisiones, responsabilidad social y afectiva.	Ciencias sociales, ética, orientación vocacional.	Conversatorios, análisis de experiencias.	Proyecto de vida con énfasis familiar.

Objetivos del proyecto

Objetivo general:	Indicador de gestión
Fortalecer en la comunidad educativa la adopción de hábitos y estilos de vida saludable que contribuyan al bienestar físico, emocional y social de los estudiantes de la institución educativa Andrés Bello de Bochalema.	Incremento porcentual en la adopción de prácticas saludables por parte de los estudiantes de la Institución Educativa Andrés Bello de Bochalema, medido mediante encuestas institucionales y registros de participación.
Objetivos específicos:	Indicador de gestión
Promover el autocuidado y la prevención de riesgos en los estudiantes a través de acciones pedagógicas transversales.	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de autocuidado y prevención.
Fomentar hábitos de alimentación saludable y actividad física en la vida escolar.	Número de actividades implementadas y nivel de participación estudiantil.
Fortalecer la salud mental y emocional como base del bienestar y la convivencia escolar.	Disminución de reportes asociados a situaciones de estrés, conflicto o desregulación emocional.
Consolidar entornos escolares saludables mediante la participación activa de la comunidad educativa.	Porcentaje de acciones institucionales orientadas a la mejora del entorno escolar.

Plan de acción

Actividades	Metodología	Fecha de ejecución	Responsables	Áreas de gestión relacionadas	Producto esperado
Implementación de rutinas diarias de autocuidado y pausas activas en el aula.	Estrategias lúdico-pedagógicas integradas a la jornada escolar.	Periodo I	Yuly Carrero Andrea Ceron-Freddy Rueda Riascos-Yohana Rodriguez Jaimes-Johana Sarmiento Bautista	Académica – Comunidad	Registro de aplicación de rutinas saludables.
Jornada pedagógica sobre alimentación saludable y autocuidado.	Charlas formativas y actividades prácticas.	Periodo I	Yuly Carrero Andrea Ceron-Freddy Rueda Riascos-Yohana Rodriguez Jaimes-Johana Sarmiento Bautista	Académica – Comunidad	Evidencias pedagógicas y material informativo.
Desarrollo de actividades físicas recreativas institucionales.	Juegos dirigidos y actividades cooperativas.	Periodo II	Yuly Carrero Andrea Ceron-Freddy Rueda Riascos-Yohana Rodriguez Jaimes-Johana Sarmiento Bautista	Académica – Comunidad	Registro de participación estudiantil.
Talleres de fortalecimiento de la salud mental y manejo emocional.	Dinámicas reflexivas y orientación escolar.	Periodo II	Yuly Carrero Andrea Ceron-Freddy Rueda Riascos-Yohana Rodriguez Jaimes-Johana Sarmiento Bautista	Académica – Comunidad	Guías y compromisos de autocuidado emocional.

Campaña institucional de hábitos y estilos de vida saludable.	Aprendizaje basado en proyectos y trabajo colaborativo.	Periodo III	Yuly Carrero Freddy Riascos-Yohana Rodriguez Jaimes-Johana Sarmiento Bautista	Andrea Ceron-Rueda	Académica – Directiva – Comunidad	Material pedagógico y evidencias de la campaña.
Evaluación institucional del proyecto transversal.	Revisión de indicadores y socialización de resultados.	Periodo III	Yuly Carrero Freddy Riascos-Yohana Rodriguez Jaimes-Johana Sarmiento Bautista	Andrea Ceron-Rueda	Directiva – Académica	Informe de evaluación del proyecto.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS BELLO
BOCHALEMA**

**PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
2026**

PRIMERA ETAPA: MOVILIZAR

Integrantes del equipo dinamizador del proyecto

NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FUNCIÓN DENTRO DEL EQUIPO
WALTER ALVARO CARRERO	PRINCIPAL	3152918782	Wacam_carrero@hotmail.com	Docente líder
OTONIEL FUESTES CONTRERAS	PRINCIPAL	3115556840	ottofuco@hotmail.com	Docente de apoyo
FREDDY RUEDA RIASCOS	PRINCIPAL	3202887525	freddyrueda23@hotmail.com	Docente de apoyo
AYDA MENESES JAIMES	JOSE ROZO	3152536766	asomeja@hotmail.com	Docente de apoyo
				Docente de apoyo
				Estudiante
				Padre de familia
				Sector externo

SEGUNDA ETAPA: COMPRENDER

Lectura del contexto

La Institución Educativa Andrés Bello, ubicada en el municipio de Bochalema, se desarrolla en un contexto socioeconómico caracterizado por altos niveles de vulnerabilidad, limitadas oportunidades laborales, predominio de economías informales y actividades agropecuarias tradicionales sin tecnificación. La mayoría de los estudiantes pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2, con familias que dependen del trabajo diario, el jornal y actividades de subsistencia, lo que incide directamente en los procesos formativos, el acompañamiento familiar y el uso del tiempo libre de niños, niñas y jóvenes.

Adicionalmente, se evidencia una composición familiar diversa, con un alto porcentaje de estudiantes que viven con abuelos, tíos u otros cuidadores, así como presencia de población migrante, víctimas del conflicto armado y estudiantes con discapacidad. Estas condiciones hacen necesario que la institución no solo garantice la educación formal, sino que también ofrezca espacios pedagógicos, recreativos, deportivos, culturales y formativos que contribuyan al desarrollo integral, la inclusión, la convivencia y la construcción de proyectos de vida saludables.

En este sentido, el **Proyecto Pedagógico Transversal de Aprovechamiento del Tiempo Libre** se constituye en una estrategia fundamental para responder a las necesidades del contexto institucional y comunitario. El uso adecuado del tiempo libre permite prevenir conductas de riesgo asociadas al ocio mal orientado, como el consumo de sustancias psicoactivas, la deserción escolar, la violencia y el trabajo infantil, problemáticas latentes en contextos con escasas oportunidades recreativas y culturales fuera del entorno escolar.

Desde el punto de vista sociocultural, el proyecto fortalece la identidad, el sentido de pertenencia institucional y comunitaria, promoviendo valores como el respeto, la responsabilidad, la cooperación, la solidaridad y la sana convivencia. Las actividades deportivas, artísticas, culturales y productivas se convierten en escenarios de encuentro que favorecen la integración de estudiantes de diferentes edades, procedencias y condiciones, respetando los principios de inclusión y equidad que orientan el quehacer institucional.

En cuanto a las **políticas educativas**, el proyecto se articula con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, que promueven la formación integral, el desarrollo de competencias socioemocionales, ciudadanas y para la vida, así como la implementación de proyectos pedagógicos transversales contemplados en la Ley General de Educación. Asimismo, se alinea con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como una acción concreta para fortalecer la permanencia, la promoción y el bienestar estudiantil.

La institución cuenta con **recursos físicos y pedagógicos favorables** para la implementación del proyecto, como bibliotecas, salas de informática, laboratorios, espacios deportivos, patios, zonas verdes, huertos escolares, proyectos pedagógicos productivos y una infraestructura adecuada en ambas sedes. Estos recursos permiten diseñar y ejecutar actividades variadas que estimulan el desarrollo de habilidades artísticas, deportivas, tecnológicas, ambientales y emprendedoras, aprovechando el tiempo libre de manera creativa y formativa.

Las **características de los estudiantes**, especialmente su interés por actividades prácticas, recreativas y productivas, así como la necesidad de fortalecer competencias para la vida y el trabajo, hacen del proyecto una oportunidad para potenciar talentos, descubrir habilidades y orientar vocacionalmente a los jóvenes. De igual manera, se favorece el desarrollo de hábitos saludables, el trabajo en equipo y la autoestima, aspectos fundamentales para mejorar el rendimiento académico y disminuir los índices de deserción y reprobación.

Finalmente, la participación de la **comunidad educativa** —docentes, directivos, estudiantes, familias y aliados externos— permite que el proyecto trascienda el aula y se convierta en un espacio de corresponsabilidad social, donde la escuela actúa como eje dinamizador del desarrollo comunitario. El aprovechamiento del tiempo libre se proyecta así como una herramienta pedagógica que contribuye a la formación integral, al fortalecimiento del tejido social y a la construcción de una mejor calidad de vida para los estudiantes y sus familias.

Planteamiento del problema y justificación

La Institución Educativa Andrés Bello, ubicada en el municipio de Bochalema, desarrolla su labor educativa en un contexto social y económico caracterizado por altos índices de vulnerabilidad, limitadas oportunidades laborales, predominio del trabajo informal y una economía basada principalmente en actividades agropecuarias tradicionales. Esta realidad incide directamente en las dinámicas familiares, en los procesos formativos de los estudiantes y, de manera significativa, en el uso que niños, niñas y jóvenes hacen de su tiempo libre.

Desde el análisis del contexto institucional y los resultados consignados en la autoevaluación institucional y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), se evidencia que una parte considerable de los estudiantes no cuenta con acompañamiento permanente en el hogar, debido a factores como la inestabilidad laboral de los padres, los bajos niveles de escolaridad de las familias, la desintegración familiar y la presencia de estudiantes que viven con familiares diferentes a sus padres. Esta situación genera vacíos en la orientación del tiempo extraescolar, propiciando espacios de ocio desestructurado y poco formativo.

Síntomas del problema

Entre los principales síntomas asociados a esta problemática se identifican:

- Uso inadecuado del tiempo libre por parte de algunos estudiantes, especialmente fuera de la jornada escolar.
- Escasa participación sistemática en actividades deportivas, culturales, artísticas y recreativas con intencionalidad pedagógica.
- Manifestaciones de desmotivación académica, bajo sentido de pertenencia institucional y dificultades en la convivencia escolar.
- Presencia de conductas de riesgo asociadas al ocio mal orientado, como conflictos interpersonales, desinterés por el estudio y vulnerabilidad frente a problemáticas sociales del entorno.
- Impacto en los indicadores institucionales reflejados en la autoevaluación, tales como deserción escolar, reprobación y bajo aprovechamiento de los recursos pedagógicos disponibles.

Causas del problema

El análisis institucional permite identificar diversas causas que originan o profundizan la problemática del inadecuado aprovechamiento del tiempo libre:

1. **Contexto socioeconómico vulnerable**, con familias que dependen del trabajo informal y del jornal diario, lo cual limita el acompañamiento y la orientación de los estudiantes fuera del horario escolar.
2. **Escasez de espacios comunitarios estructurados** en el municipio para la práctica deportiva, artística y cultural, lo que convierte a la institución educativa en uno de los pocos escenarios formativos disponibles.
3. **Debilidades en la articulación pedagógica del tiempo libre**, evidenciadas en la necesidad de fortalecer proyectos transversales que integren de manera sistemática estas actividades al currículo.
4. **Limitaciones en la formación integral**, detectadas en la autoevaluación institucional, que señalan la necesidad de potenciar competencias socioemocionales, ciudadanas y para la vida.
5. **Influencias del entorno local y regional**, donde los jóvenes se enfrentan a pocas oportunidades de desarrollo personal y laboral, aumentando el riesgo de deserción escolar y desmotivación.

Consecuencias del problema

De no atenderse de manera estructurada esta problemática, se pueden generar consecuencias negativas tanto a nivel individual como institucional y comunitario, tales como:

- Aumento de la deserción escolar y del bajo rendimiento académico.
- Dificultades en la convivencia escolar y en la construcción de relaciones sociales sanas.
- Mayor exposición de los estudiantes a problemáticas sociales como violencia, consumo de sustancias psicoactivas y trabajo infantil.
- Pérdida de oportunidades para descubrir y potenciar talentos deportivos, artísticos, culturales y productivos.
- Débil formación de competencias necesarias para la vida, el trabajo y el emprendimiento, lo que afecta directamente el perfil del egresado que la institución pretende formar.

JUSTIFICACIÓN

El **Proyecto Pedagógico Transversal de Aprovechamiento del Tiempo Libre** surge como una respuesta pertinente, contextualizada y necesaria frente a la problemática identificada en la Institución Educativa Andrés Bello. Su implementación se fundamenta en los resultados del proceso de autoevaluación institucional y en las acciones priorizadas dentro del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), las cuales resaltan la importancia de fortalecer la formación integral de los estudiantes y de generar estrategias que favorezcan la permanencia, el bienestar y el desarrollo de competencias para la vida.

Desde el **perfil del egresado**, la institución proyecta formar estudiantes íntegros, críticos, responsables, creativos, emprendedores y comprometidos con su entorno social y productivo. En este sentido, el adecuado aprovechamiento del tiempo libre se convierte en un eje fundamental para el desarrollo de habilidades sociales, emocionales, culturales, deportivas y laborales, coherentes con las exigencias del contexto local y regional.

El proyecto se justifica pedagógicamente porque:

- Promueve una **educación integral**, articulando lo académico con lo formativo, lo recreativo y lo social.
- Contribuye al desarrollo de competencias ciudadanas, socioemocionales y para la vida, necesarias para enfrentar los retos del entorno.
- Fortalece el sentido de pertenencia institucional y mejora el clima escolar, aspectos priorizados en el PMI.
- Aprovecha los recursos físicos y humanos con los que cuenta la institución (espacios deportivos, culturales, proyectos productivos, salas de informática, huertos escolares, entre otros).

Desde el **contexto institucional**, el proyecto responde a la necesidad de orientar de manera intencionada el tiempo libre de una población estudiantil mayoritariamente vulnerable, brindando alternativas formativas que prevengan conductas de riesgo y favorezcan hábitos de vida saludables. Además, permite integrar a estudiantes de diferentes sedes, niveles y condiciones, promoviendo la inclusión y la equidad.

Desde el **contexto local y regional**, el proyecto se convierte en una estrategia de impacto social, ya que ofrece a los estudiantes herramientas para el uso creativo y productivo de su tiempo, fortaleciendo capacidades que pueden proyectarse hacia el emprendimiento,

la generación de ingresos y el desarrollo comunitario, en un municipio con escasas fuentes de empleo y oportunidades de formación extracurricular.

Posibles alternativas de solución

A partir del análisis realizado, el Proyecto Pedagógico Transversal de Aprovechamiento del Tiempo Libre plantea como alternativas de solución:

- Diseño e implementación de actividades deportivas, culturales, artísticas, recreativas y productivas con enfoque pedagógico.
- Integración del proyecto al currículo y a los demás proyectos transversales institucionales.
- Participación activa de docentes, estudiantes, familias y aliados externos.
- Seguimiento y evaluación permanente desde el PMI, para medir su impacto en la permanencia escolar, la convivencia y el rendimiento académico.
- Articulación con el perfil del egresado, fortaleciendo competencias para la vida, el trabajo y el emprendimiento.

Articulación institucional del proyecto

ÁREA DE GESTIÓN	PROCESO	COMPONENTE
Gestión comunitaria	<p>El proceso de Gestión Comunitaria se orienta al fortalecimiento del vínculo escuela–familia–comunidad, a través de acciones que promueven la convivencia, la inclusión social, la participación ciudadana y el uso adecuado de los recursos comunitarios.</p> <p>El Proyecto de Aprovechamiento del Tiempo Libre se articula con este proceso mediante:</p> <p>La apertura de espacios institucionales para el desarrollo de actividades comunitarias.</p> <p>La vinculación de padres de familia y</p>	<p>Componente de Participación y Convivencia</p> <p>Este componente busca fortalecer la convivencia escolar, la participación democrática y el ejercicio de la ciudadanía.</p> <p>Articulación con el proyecto:</p> <p>Organización de actividades deportivas y recreativas que fomentan el trabajo en equipo, el respeto por la norma y la sana competencia.</p> <p>Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos que integran a estudiantes,</p>

	<p>acudientes en jornadas deportivas, culturales y recreativas.</p> <p>La participación de entidades externas (SENA, organizaciones culturales y deportivas, líderes comunitarios).</p> <p>El desarrollo de acciones que contribuyen al bienestar social y a la prevención de riesgos sociales.</p>	<p>docentes y familias.</p> <p>Promoción de liderazgos estudiantiles en la planeación y ejecución de actividades del tiempo libre.</p> <p>Fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional y la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Componente de Escuela de Padres y Familia</p> <p>Este componente promueve el acompañamiento familiar en los procesos educativos y formativos de los estudiantes.</p> <p>Articulación con el proyecto:</p> <p>Vinculación de las familias en talleres, jornadas recreativas y actividades lúdicas que orientan el uso adecuado del tiempo libre en el hogar.</p> <p>Sensibilización a padres y acudientes sobre la importancia del tiempo libre como factor protector.</p> <p>Fortalecimiento de la corresponsabilidad familia–escuela en la formación integral de los estudiantes.</p> <p>Participación de las familias en eventos</p>
--	---	--

institucionales, culturales y deportivos.

Componente de Inclusión y Atención a la Diversidad

Este componente garantiza la atención a poblaciones vulnerables y el respeto por la diversidad cultural, social y funcional.

Articulación con el proyecto:

Diseño de actividades inclusivas que permiten la participación de estudiantes con discapacidad, población migrante y víctimas del conflicto.

Adaptación de estrategias recreativas y culturales que respetan las diferencias individuales.

Promoción de valores como la empatía, la solidaridad y el respeto por la diversidad.

Generación de espacios seguros y protectores para todos los estudiantes.

Referente conceptual y legal

Proyecto Pedagógico Transversal: Aprovechamiento del Tiempo Libre

El **aprovechamiento del tiempo libre** se concibe como el conjunto de actividades formativas, recreativas, culturales, deportivas, artísticas y productivas que realizan las personas de manera voluntaria fuera de sus obligaciones académicas o laborales, orientadas al desarrollo integral, el bienestar físico y emocional, la convivencia social y la construcción de proyectos de vida saludables. En el contexto escolar, el tiempo libre adquiere una dimensión pedagógica cuando es orientado de manera intencional, planificada y articulada al currículo institucional.

Desde una perspectiva educativa, el aprovechamiento del tiempo libre contribuye al desarrollo de competencias cognitivas, socioemocionales, ciudadanas y laborales, fortaleciendo valores como la responsabilidad, el respeto, la disciplina, la cooperación, la autonomía y el sentido de pertenencia. En la Institución Educativa Andrés Bello, este proyecto se entiende como una estrategia formativa que complementa los procesos académicos y responde a las necesidades sociales, culturales y económicas del entorno.

El **Proyecto Pedagógico Transversal (PPT)** es una herramienta pedagógica que permite integrar saberes, prácticas y experiencias significativas, vinculando diferentes áreas del conocimiento y promoviendo aprendizajes contextualizados. El proyecto de Aprovechamiento del Tiempo Libre se articula con otros proyectos institucionales como educación para la convivencia, educación ambiental, educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, y proyectos pedagógicos productivos, fortaleciendo la formación integral del estudiante.

Tiempo libre y formación integral

La formación integral implica el desarrollo equilibrado de las dimensiones cognitiva, corporal, afectiva, social, ética y productiva del ser humano. En este sentido, el uso adecuado del tiempo libre permite:

- Fomentar hábitos de vida saludables a través del deporte y la recreación.
- Potenciar habilidades artísticas, culturales y creativas.
- Fortalecer la convivencia escolar y la resolución pacífica de conflictos.
- Estimular el liderazgo, el trabajo en equipo y la participación democrática.
- Desarrollar capacidades para el emprendimiento y la productividad, en coherencia con el perfil del egresado.

Proyecto Pedagógico Transversal y perfil del egresado

El proyecto de Aprovechamiento del Tiempo Libre se articula directamente con el **perfil del egresado** de la Institución Educativa Andrés Bello, el cual busca formar estudiantes íntegros, críticos, responsables, emprendedores, con sentido social y capacidad para transformar su entorno. A través de actividades deportivas, culturales y productivas, los estudiantes fortalecen competencias para la vida y el trabajo, favoreciendo la permanencia escolar y la proyección social.

Asimismo, el proyecto responde a las características de la población estudiantil, mayoritariamente perteneciente a los estratos 1 y 2, con limitadas oportunidades de acceso a espacios formativos externos, convirtiendo a la institución en un escenario clave para orientar el tiempo libre de manera positiva y formativa.

MARCO LEGAL

Proyecto Pedagógico Transversal: Aprovechamiento del Tiempo Libre

El Proyecto Pedagógico Transversal de Aprovechamiento del Tiempo Libre se fundamenta en la normatividad vigente del sistema educativo colombiano, que promueve la formación integral, el bienestar estudiantil y el desarrollo de competencias para la vida.

Constitución Política de Colombia (1991)

- **Artículo 44:** Reconoce los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, entre ellos la educación, la recreación, el deporte y la cultura.
- **Artículo 52:** Establece el derecho de todas las personas a la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, y la obligación del Estado de fomentarlos.
- **Artículo 67:** Define la educación como un derecho y un servicio público con función social, orientado a la formación integral.

Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación

- **Artículo 5:** Señala como fines de la educación el desarrollo integral de la persona, el respeto por la vida, la participación, la convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre.
- **Artículo 14:** Establece la obligatoriedad de proyectos pedagógicos transversales, incluyendo la educación física, la recreación, el deporte y el uso adecuado del tiempo libre.
- **Artículo 76:** Reconoce la autonomía escolar para organizar el currículo y desarrollar proyectos pedagógicos acordes con el contexto institucional.

Decreto 1860 de 1994

- Reglamenta la Ley 115 y establece que los proyectos pedagógicos deben hacer parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y responder a las necesidades del contexto.
- Promueve la integración curricular de proyectos que contribuyan a la formación integral y a la convivencia escolar.

Ley 181 de 1995 – Ley del Deporte

- Promueve la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como factores fundamentales para la educación, la salud y la convivencia social.

Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia

- Reconoce el derecho de niños, niñas y adolescentes a la recreación, la cultura y el uso adecuado del tiempo libre como parte de su desarrollo integral.
- Obliga a las instituciones educativas a garantizar entornos protectores y formativos.

Lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN)

- Orientan la implementación de proyectos pedagógicos transversales para fortalecer competencias ciudadanas, socioemocionales y para la vida.
- Promueven la formación integral, la permanencia escolar y la prevención de factores de riesgo asociados al ocio mal orientado.

Articulación con el PEI y el PMI

El Proyecto Pedagógico Transversal de Aprovechamiento del Tiempo Libre se encuentra articulado al **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** y al **Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)** de la Institución Educativa Andrés Bello, como una estrategia para fortalecer el clima escolar, mejorar los indicadores de permanencia y promoción, y consolidar el perfil del egresado.

TERCERA ETAPA: DISEÑAR

Identificación de los ejes de transversalidad del PPT

Líneas de acción para la transversalización	Acciones	Estrategias de seguimiento a las acciones
INTERDISCIPLINARIEDAD permite integrar el aprovechamiento del tiempo libre a las diferentes áreas del conocimiento, favoreciendo aprendizajes significativos, contextualizados y orientados a la formación integral del estudiante.	Integrar actividades deportivas, artísticas, culturales y productivas en las planeaciones de aula. Desarrollar proyectos de aula y secuencias didácticas que promuevan el uso creativo y	Revisión periódica de planeaciones de aula. Evidencias pedagógicas (bitácoras, fotografías, productos). Informes trimestrales de docentes.

	<p>formativo del tiempo libre.</p> <p>Articular el proyecto con los Proyectos Pedagógicos Productivos institucionales.</p> <p>Promover espacios de reflexión desde las áreas sobre hábitos saludables y manejo del tiempo libre.</p> <p>Educación Física recreación: Quienes: Docentes y estudiantes Dónde: Canchas, patios Recursos: Implementos deportivos.</p> <p>Artística y cultural: Artes Plásticas, Música Quienes: Docentes y estudiantes Donde. Aulas, aula múltiple Recursos: Material reciclable, instrumentos</p> <p>Ciencias Sociales Competencias Ciudadanas: Quienes: Docentes y estudiantes Dónde: Aula Recursos: Guías, videos, TIC</p> <p>Ciencias Naturales: Educación Ambiental Quienes: Docentes y estudiantes Dónde: Aula, Huerto, zonas verdes Recursos: Herramientas, semillas.</p> <p>Ética y Valores Convivencia y Proyecto de Vida Quienes: Docentes y estudiantes Dónde: Aula Recursos: Cartillas, material didáctico</p> <p>Emprendimiento Proyectos Productivos: Quienes: Docentes estudiantes</p>	<p>Autoevaluación y coevaluación de los estudiantes.</p> <p>Seguimiento desde el PMI y Consejo Académico.</p>
--	---	---

	Dónde: Aulas instalaciones educativas Recursos: Insumos productivos, material reutilizable.	
<p>INTERSECTORIALIDAD Procesos de integración de diferentes sectores o actores sociales</p> <p>La intersectorialidad permite articular el proyecto con actores sociales del entorno, fortaleciendo el impacto comunitario y el bienestar estudiantil.</p>	<p>Realizar jornadas deportivas, culturales y recreativas con participación comunitaria.</p> <p>Vincular líderes comunitarios y organizaciones locales en actividades formativas.</p> <p>Promover campañas de prevención y estilos de vida saludables.</p> <p>Desarrollar eventos institucionales abiertos a la comunidad.</p> <p>Jornadas deportivas y recreativas Quienes: Alcaldía, líderes deportivos Dónde: Canchas de la institución y municipales Recursos: Implementos deportivos.</p> <p>Actividades culturales Quienes: Casas de cultura, artistas locales Donde. Aula múltiple Sonido, materiales artísticos.</p> <p>Prevención y bienestar Quienes: EPS, Comisaría de Familia, Policía, Dónde: Institución educativa Recursos: Material pedagógico</p>	<p>Actas de participación comunitaria.</p> <p>Listas de asistencia y registros fotográficos.</p> <p>Informes de impacto social.</p> <p>Evaluación de satisfacción de la comunidad educativa.</p> <p>Seguimiento desde Gestión Comunitaria y PMI.</p>
INTERINSTITUCIONALIDAD	Establecer convenios con entidades	Convenios y actas de compromiso.

<p>Alianzas y colaboraciones entre diferentes instituciones</p> <p>La interinstitucionalidad fortalece el proyecto mediante alianzas estratégicas que amplían las oportunidades formativas para los estudiantes.</p>	<p>educativas y formativas.</p> <p>Articular el proyecto con programas del SENA y SENATIC.</p> <p>Participar en eventos interinstitucionales.</p> <p>Gestionar recursos externos para el desarrollo del proyecto.</p> <p>Formación técnica y productiva: Quienes: SENA – MEN Dónde: Institución, sedes externas Recursos: Instructores, materiales.</p> <p>Integración TIC Quienes: SENATIC Dónde: Salas de informática Recursos: Plataformas digitales</p> <p>Eventos deportivos y culturales Quienes: Instituciones educativas del municipio Dónde: Escenarios deportivos Recursos: Logística, transporte</p>	<p>Informes de ejecución y resultados.</p> <p>Indicadores de participación y permanencia escolar.</p> <p>Evaluación del impacto en el perfil del egresado.</p> <p>Seguimiento desde el Comité del Proyecto y el PMI.</p>
--	---	--

Matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas

Hilos conductores	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas, proyectos y programas	Actividades	Productos
Preescolar – Vacunación	Reconoce la importancia del	Autocuidado, seguimiento de	Dimensión corporal, socioafectiva,	Juegos simbólicos, cuentos, rondas.	Dibujos y carteleras colectivas.

	cuidado del cuerpo y la salud.	normas, expresión de emociones.	Proyecto de Educación para la Salud.		
Grado 1° – Cuidados básicos y hábitos de salud. deporte individual y colectivo.	Aplica hábitos de higiene y participa en juegos deportivos.	Autonomía, trabajo en equipo, respeto.	Educación Física, Ciencias Naturales, Ética.	Juegos dirigidos, rutinas de higiene.	Cuaderno de hábitos saludables.
Grado 2° – Nutrición y juegos tradicionales y autóctonos	Identifica alimentos saludables y juegos autóctonos.	Identidad cultural, convivencia.	Ciencias Naturales, Sociales, Educación Física.	Preparación simbólica de menús, juegos tradicionales.	Afiches y muestras lúdicas.
Grado 3° – Salud visual y auditiva Actividades artísticas y culturales	Reconoce cuidados visuales y auditivos.	Autocontrol, expresión emocional.	Ciencias Naturales, Artística.	Talleres sensoriales, teatro y dibujo.	Murales y dramatizaciones.
Grado 4° – Salud ambiental (contaminación). Actividades artísticas y culturales	Comprende la contaminación y su impacto.	Responsabilidad ambiental.	Ciencias Naturales, Artística, PRAE.	Reciclaje, arte con material reutilizable.	Obras recicladas y campañas.
Grado 5° – Actividad física Juegos al aire libre	Valora la actividad física y juegos al aire libre.	Autodisciplina, cooperación.	Educación Física, Ética.	Circuitos deportivos.	Plan personal de actividad física.
Grado 6° – Medicamentos (uso adecuado y manejo). Deportes modificados o combinados	Reconoce el uso adecuado de medicamentos.	Autorregulación, pensamiento crítico.	Ciencias Naturales, Educación Física.	Charlas y deportes modificados.	Cartillas y juegos diseñados.

Grado 7° – Salud sexual y reproductiva (cambios físicos y psíquicos). Juegos de recinto cerrados	Identifica cambios físicos y emocionales.	Autoconocimiento, respeto.	Ciencias Naturales, Ética.	Talleres y juegos cooperativos.	Diarios reflexivos.
Grado 8° – Salud mental (sustancias psicoactivas). Actividades artísticas y culturales	Reconoce emociones y riesgos.	Empatía, comunicación.	Artística, Orientación Escolar.	Expresión artística y conversatorios.	Muestras culturales.
Grado 9° – Adicciones (T.V, Redes Sociales, tabaquismo y otros). Importancia de la actividad física y vida al aire libre	Analiza riesgos de adicciones.	Pensamiento crítico, autocuidado.	Ciencias Sociales, Educación Física.	Caminatas ecológicas.	Afiches y videos preventivos.
Grado 10° – Responsabilidad en el ejercicio de la sexualidad. Vida al aire libre, día de campo, caminatas ecológicas, campamento.	Asume decisiones responsables.	Proyecto de vida, liderazgo.	Ciencias Naturales, Ética.	Campamentos pedagógicos.	Proyecto de vida.
Grado 11° – Elección de pareja (formación de familia).	Analiza relaciones sanas.	Ciudadanía, liderazgo.	Filosofía, Ética.	Actividades de integración.	Ensayo reflexivo y proyecto de vida.

Actividades sociales, bienvenidas, despedidas, celebraciones					
--	--	--	--	--	--

Objetivos del proyecto

Objetivo general:	Indicador de gestión
<p>Promover el aprovechamiento adecuado, consciente y formativo del tiempo libre de los estudiantes desde Preescolar hasta grado once de la Institución Educativa Andrés Bello, mediante el desarrollo progresivo de actividades orientadas al autocuidado, la salud integral, la actividad física, la expresión artística y cultural, la prevención de riesgos y la convivencia social, articuladas a los hilos conductores por grado, con el fin de fortalecer competencias ciudadanas, socioemocionales y proyectos de vida acordes con el contexto institucional y comunitario.</p>	<p>Porcentaje de estudiantes que participan de manera continua en las actividades del Proyecto de Aprovechamiento del Tiempo Libre y evidencian avances en hábitos de autocuidado, convivencia escolar y uso responsable del tiempo libre.</p> <p>Métrica: % de participación estudiantil anual (Número de estudiantes participantes / Total de estudiantes matriculados x 100)</p> <p>Variable de medición: Participación sistemática, hábitos de autocuidado, convivencia escolar, permanencia educativa.</p> <p>Ámbito de participación: Estudiantes (Preescolar a 11°), docentes, directivos docentes, familias y comunidad educativa.</p>
Objetivos específicos:	Indicador de gestión
<p>Fortalecer en los estudiantes de Preescolar y Básica Primaria hábitos de autocuidado y promoción de la salud, a partir de los hilos conductores relacionados con vacunación, cuidados básicos, nutrición, salud visual, auditiva y ambiental.</p>	<p>Porcentaje de estudiantes de Preescolar y Básica Primaria que participan activamente en actividades de autocuidado y promoción de la salud.</p> <p>Métrica: % de estudiantes con evidencias pedagógicas de participación</p>

	<p>(Número de estudiantes con productos / Total de estudiantes del nivel x 100)</p> <p>Variable de medición: Hábitos de autocuidado, participación, apropiación de prácticas saludables.</p> <p>Ámbito de participación: Estudiantes de Preescolar y Básica Primaria, docentes de aula, familias.</p>
<p>Fomentar la práctica sistemática de la actividad física, el deporte individual y colectivo, y los juegos al aire libre como estrategias para el uso positivo del tiempo libre y el fortalecimiento de hábitos de vida saludable.</p>	<p>Número de actividades deportivas y recreativas realizadas y porcentaje de estudiantes participantes.</p> <p>Métrica: Total, de actividades realizadas por periodo académico.</p> <p>% de participación estudiantil por grado.</p> <p>Variable de medición: Actividad física, asistencia, hábitos saludables, convivencia.</p> <p>Ámbito de participación: Estudiantes de todos los grados, docentes de Educación Física, comunidad educativa.</p>
<p>Desarrollar habilidades artísticas, culturales y creativas en los estudiantes mediante actividades lúdicas y expresivas, integradas a los hilos conductores de cada grado como alternativa formativa para el aprovechamiento del tiempo libre.</p>	<p>Número de actividades artísticas y culturales implementadas y productos elaborados por los estudiantes.</p> <p>Métrica: Total de actividades artísticas por año.</p> <p>Número de productos culturales por grado.</p> <p>Variable de medición: Expresión creativa, participación cultural, identidad.</p>

	Ámbito de participación: Estudiantes, docentes de Artística, Gestión Comunitaria, familias.
Promover en los estudiantes de Básica Secundaria y Media una comprensión crítica sobre la salud mental, las adicciones, el uso responsable de tecnologías, sustancias psicoactivas y medicamentos, como factores determinantes en el manejo del tiempo libre.	<p>Reducción de reportes de conductas de riesgo y aumento en la participación en actividades preventivas.</p> <p>Métrica: Comparativo anual de reportes de convivencia.</p> <p>% de estudiantes participantes en actividades preventivas.</p> <p>Variable de medición: Conductas de riesgo, autocontrol, toma de decisiones.</p> <p>Ámbito de participación: Estudiantes de secundaria y media, orientación escolar, entidades externas.</p>

Plan de acción

Actividades	Metodología	Fecha de ejecución	Responsables	Áreas de gestión relacionadas	Producto esperado
<i>Desfile inaugural y desarrollo de los Juegos Interclases 2026</i>	Cada salón participara con una representación de su equipo en las disciplinas deportivas planeadas, para el desarrollo de los juegos interclases.	8 de mayo	Freddy Rueda Walter carrero Ayda Meneses Otoniel Fuentes	Gestión Comunitaria	Participación masiva de la comunidad educativa en el desfile inaugural y posterior desarrollo de los encuentros deportivos.

<i>Festival de cometas</i>	Durante las clases de artística los estudiantes podrán elaborar la cometa con la que participarán en el festival que se llevara a cabo en el mes.	14 de agosto	Estudiantes y docentes de artística.	Gestión académica	Desarrollo del festival de cometas en la cancha de futbol por parte de las dos sedes Andresbellistas
<i>Olimpiadas atléticas</i>	Conformar las categorías para las distintas disciplinas. Ejecutar las diferentes pruebas atléticas.	19 de mayo Primaria 19 de junio secundaria		Gestión comunitaria	Participación de los atletas en las diferentes pruebas y sus respectivas categorías.
<i>Entrenamiento deportivo para participación en juegos Supérate</i>	Difusión e inscripción de estudiantes. Establecer las categorías y horarios de entrenamiento.	Segundo semestre 2026		Gestión académica Gestión comunitaria	Participación de nuestras selecciones de voleibol, microfútbol, futybol y atletismo en los juegos zonales.
<i>Salidas ecológicas y campamento</i>	Vincular a los estudiantes en actividades que faciliten el contacto con la naturaleza.	Segundo semestre de 2026		Gestión comunitaria	Actividades desarrolladas con grados 5 de primaria y 11 grado.
<i>Semana Cultural y Jornada deportiva: Festival de juegos Tradicionales</i>	Vincular a los miembros de la comunidad educativa en las	28 de septiembre al 2 de octubre		Gestión comunitaria	Participación activa de la comunidad estudiantil en el desarrollo de las actividades

	actividades propuestas en el festival de juegos tradicionales.				programadas.
--	--	--	--	--	--------------